	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	FORMATO	
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: FR-ADF-14	VERSIÓN: 0
		FECHA: 14-05-2025	PÁG: de

Fecha acta:

Día	Mes	Año
1	12	2025

CONTRATO: CD-INDEPORTES-143-2025
 CONVENIO: No.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 13 MAY 2025
 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 NOV 2025

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL SALA ENFOCADA EN LA POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MATEO Y LA UVITA, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE INDEPORTES BOYACÁ"

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GÓMEZ MURILLO NIT: _____ C.C.: 1056994624

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO : \$ 18.200.000

VALOR INICIAL: N/A

APORTE INSTITUTO: N/A

APORTE DE CONTRAPARTE: N/A

PLAZO INICIAL:

6 meses 10 días \$ 18.200.000

ADICIÓN N° 001: 0 meses 0 días \$ 0

ADICIÓN N°: N/A meses N/A días N/A

VALOR TOTAL CON

ADICIONES: \$ 18.200.000

PRORROGA N° 001: N/A

De Fecha: _____

PRORROGA N°: N/A

De Fecha: _____

PLAZO TOTAL: 6 meses 10 días

FECHA DE INICIO: 21 MAY 2025

ACTA DE SUSPENSIÓN N°: N/A


De Fecha: _____

ACTA DE REINICIACIÓN N°: N/A

De Fecha: _____

PERIODO AUTORIZADO A

PAGAR: DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	FORMATO	
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-14	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG: de	

NÚMERO Y AÑO DE REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

RP del Contrato N°: 2025000440 y RP del Contrato N° (Adición No.1): 0
 Fecha del RP: 14 MAY 2025 Fecha del RP (Adición No.1): 0 0 0

En las oficinas de INDEPORTES BOYACÁ, se reunieron, HECTOR VALERIO CASTRO QUIROGA en calidad de Supervisor(a) y como contratista, DIEGO FERNANDO GÓMEZ MURILLO. suscribir la presente acta.

Una vez revisados los informes de ejecución que obran en el expediente contractual junto con los documentos que acreditan su contenido, se constató que lo pactado fue ejecutado de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el/la suscrito(a) supervisor(a) recibe satisfactoriamente y autoriza el pago al contratista, como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el contratista cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de acuerdo a la(s) planilla(s):

N° 8639034051 correspondiente(s) al mes de **NOVIEMBRE** del año **2025** y de conformidad con la normatividad vigente.


CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	N/A
Sumatoria Amortizaciones	N/A
Saldo por Amortizar	N/A

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato o Convenio:	\$ 18.200.000	\$ 0
Amortización Anticipo:	\$ 0	\$ 0
Valor a pagar de la presente acta:	\$ 0	\$ 866.667
Valor Total Actas Pagadas:	\$ 0	\$ 15.600.000
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Instituto):	\$ 0	\$ 1.733.333
Valor a Reintegrar al Instituto (Cuando aplique):	\$ 0	\$ 0
SUMAS IGUALES:	\$ 18.200.000	\$ 18.200.000

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 4-154-42-02356-0	BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS: <input type="checkbox"/>	CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	FORMATO	
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-14	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG: de	

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se firma por los que en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR:  Nombre SUPERVISOR: HÉCTOR VALERIO CASTRO QUIROGA	FIRMA CONTRATISTA:  Nombre CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO GÓMEZ MURILLO
ANEXOS: - PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL No 8639034051 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 - INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.	
Notas: -En aquellas casillas que no deban ser tenidas en cuenta o no apliquen, según cada caso, favor marcar N/A (No Aplica). -Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y el supervisor.	